**ANEXO XV**

**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES**

La selección de operaciones por un Comité Evaluador garantizará la homogeneidad de criterios y objetividad en la aplicación de la escala de puntuación que se presenta a continuación. Dicho comité podrá hacer consultas a expertos externos a efectos de asesoramiento en aquellas materias que considere oportuno, con el fin de garantizar la coherencia de las puntuaciones que se otorguen.

**A. Calidad del grupo operativo (22 sobre 100, umbral mínimo 8)**

A1. Idoneidad de los integrantes del GO (9 puntos): Vinculación, capacitación y experiencia de los integrantes del GO en el ámbito o temática del proyecto a ejecutar. La graduación de los 9 puntos se divide en tres subcategorías:

* Vinculación de los integrantes del GO en el ámbito o temática del proyecto a ejecutar (3 puntos).
* Capacitación de los integrantes del GO en el ámbito o temática del proyecto a ejecutar (3 puntos).
* Experiencia de los integrantes del GO en el ámbito o temática del proyecto a ejecutar (3 puntos).

A2. Complementariedad y equilibrio entre perfiles (8 puntos): Complementariedad de los perfiles de los distintos integrantes del GO entre sí, de modo que queden representados en el grupo distintos ámbitos de trabajo y/o experiencias profesionales en relación a la materia a abordar por el mismo, y equilibrio en la composición del GO en relación a los objetivos del proyecto. La graduación de los 8 puntos se divide en cuatro subcategorías:

* Equilibrio en el perfil de los integrantes del GO (5 puntos).
* Presencia de empresas o de Entidades Asociativas Prioritarias en el GO (1 punto).
* Presencia en el GO del sector de la investigación o de la generación de conocimiento (1 punto).
* Presencia de asesores o entidades de asesoramiento en el GO (1 punto).

A3. Representante del GO (2 puntos): Experiencia y capacidades de gestión del representante del GO. La graduación de los 2 puntos se divide en dos subcategorías:

* Experiencia del representante del GO (1 punto).
* Capacidad del representante del GO (1 punto).

A4. Coordinador técnico del proyecto (3 puntos): Experiencia y capacidades técnicas y de gestión del coordinador del GO o de quien ejerza la labor de coordinación. La graduación de los 3 puntos se divide en dos subcategorías:

* Capacidades técnicas y de gestión del coordinador. Estas se clasifican según si el perfil es muy adecuado, adecuado o no adecuado, obteniendo cada uno su puntuación correspondiente entre 2, 1 y 0 puntos

(2 puntos).

* Experiencia acreditada como asesor del sistema de asesoramiento de explotaciones. La clasificación se decide en si pertenece al sistema o no, obteniendo 1 y 0 puntos respectivamente (1 punto).

**B. Calidad de la propuesta (45 sobre 100, umbral mínimo 15)**

B1. Necesidad de la propuesta (11 puntos): Se evaluará la justificación de la necesidad teniendo en cuenta la pertinencia, incluida la estratégica, de los resultados potenciales del proyecto para los usuarios finales que podrían beneficiarse de los mismos. La graduación de los 11 puntos se divide en tres subcategorías:

* Necesidades globales a cubrir con el proyecto innovador (5 puntos).
* Claridad en la justificación de la necesidad (3 puntos).
* Claridad en la justificación de los resultados potenciales (3 puntos).

B2. Situación de partida (4 puntos): Evaluación de la situación de partida y el estado del arte. La graduación de los 4 puntos se divide en cuatro subcategorías de 1 punto cada una:

* Identificación de problemas y oportunidades.
* Análisis de la reglamentación existente.
* Estudio del estado del arte de la tecnología e innovación, descripción de experiencias similares.
* Estudio de mercado.

B3. Objetivos del proyecto (5 puntos): Definición de los objetivos generales y específicos de manera clara, concisa, medible, sobre aspectos concretos y centrados en los beneficiarios potenciales. La graduación de los 5 puntos se divide en tres subcategorías:

* Objetivo general (2 puntos).
* Objetivos específicos (2 puntos).
* Objetivos centrados en los beneficiarios potenciales descritos (1 punto).

B4. Plan de implementación (5 puntos): Hitos y resultados cuantificables, medibles y coherentes con las actividades e indicadores propuestos, calendario de ejecución y organización de las actividades entre los integrantes. La graduación de los 5 puntos se divide en tres subcategorías:

* Adecuación del calendario de actividades (1 punto).
* Adecuación de la organización de las actividades (2 puntos).
* Adecuación de los hitos y resultados (2 puntos).

B5. Grado de innovación que aporta el proyecto (10 puntos): Aportación innovadora que realiza el proyecto respecto a experiencias anteriores o similares y adecuación al problema u oportunidad que pretende abordar. La graduación de los 10 puntos se divide en dos subcategorías:

* Aportación innovadora que realiza el proyecto respecto a experiencias anteriores o similares (5 puntos).
* Adecuación al problema u oportunidad que pretende abordar 5 puntos).

B6. Presupuesto (10 puntos): Grado de coherencia, adecuación y valoración entre las características del proyecto (metodología, plan de trabajo, volumen de actuaciones…) y el presupuesto estimado. La graduación de los 10 puntos se divide en cinco subcategorías:

* Equilibrio por partidas adecuado al proyecto (2 puntos).
* Equilibrio por miembros adecuado al proyecto (2 puntos).
* Coherencia en el presupuesto (2 puntos).
* Desglose adecuado (2 puntos).
* Claridad en la exposición del presupuesto (2 puntos).

**C. Impacto del proyecto (24 sobre 100, umbral mínimo 9)**

C1. Impacto económico (8 puntos): Valoración de la contribución del proyecto a la mejora de los resultados económicos de los potenciales beneficiarios del proyecto. Mejora en la rentabilidad, productividad, acceso a nuevos mercados, mejora de la calidad de los productos y de las producciones, contribución al emprendimiento y nuevos modelos de negocio y a la diversificación agraria.

C2. Impacto positivo en el medio ambiente (4 puntos): Valoración a la contribución del proyecto a aspectos tales como la mitigación o adaptación al cambio climático, la mejora en la gestión de los recursos naturales, el uso eficiente de inputs, la valorización de residuos agroalimentarios en bioenergía o bioproductos, y la utilización de energías renovables.

C3. Impacto positivo en la biodiversidad (4 puntos): Valoración de la contribución del proyecto a aspectos tales como la conservación de la biodiversidad.

C4. Impacto social (8 puntos): Valoración de la contribución del proyecto a aspectos sociales como el empleo (creación de empleo con el proyecto), la reducción de la brecha de género (proyecto dirigido por mujeres, mayor dedicación de mujeres al proyecto, etc.), la incorporación de jóvenes a la actividad agraria y/o al medio rural y la inclusión social (participación en el proyecto de personas migrantes, refugiadas, personas con discapacidad, etc.).

**D. Plan de transferencia de resultados y divulgación (9 sobre 100, umbral mínimo 3)**

D1. Adecuación de las actividades de divulgación (4 puntos): Enfoque, resultados previstos, medios de divulgación y formato empleado (presencial, online, jornadas demostrativas y publicaciones).

D2. Adecuación del alcance y destinatarios previstos en las actividades de divulgación (3 puntos): Adecuación del alcance (nacional, autonómico, provincial y local) y destinatarios (público objetivo) previstos en las actividades de divulgación.

D3. Grado de coherencia entre tareas y presupuesto de difusión (2 puntos): Grado de coherencia, adecuación y valoración entre las tareas de difusión y el presupuesto estimado.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES: ESCALA DE VALORACIÓN**

| **CRITERIO PRINCIPAL** | **CRITERIO SECUNDARIO** | **VALORACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS** |
| --- | --- | --- |
| 1. **CALIDAD DEL GRUPO OPERATIVO (22 sobre 100, umbral mínimo 8)**
 |
| A1. Idoneidad de los integrantes del GO | Vinculación de los integrantes del GO en el ámbito o temática del proyecto a ejecutar | 0 | 1,5 | 3 |
| Capacitación de los integrantes del GO en el ámbito o temática del proyecto a ejecutar | 0 | 1,5 | 3 |
| Experiencia de los integrantes del GO en el ámbito o temática del proyecto a ejecutar | 0 | 1,5 | 3 |
| A2. Complementariedad y equilibrio entre perfiles | Equilibrio en el perfil de los integrante del GO | 0 | 2,5 | 5 |
| Presencia de empresas o de Entidades Asociativas Prioritarias en el GO | 0 | 1 |
| Presencia en el GO del sector de la investigación o de la generación de conocimiento | 0 | 1 |
| Presencia de asesores o entidades de asesoramiento en el GO | 0 | 1 |
| A3. Representante del GO | Experiencia del representante del Grupo Operativo | 0 | 1 |
| Capacidad del representante del Grupo Operativo | 0 | 1 |
| A4. Coordinador técnico del proyecto | Capacidades técnicas y de gestión del coordinador | 0 | 1 | 2 |
| Experiencia acreditada como asesor del sistema de asesoramiento de explotaciones | 0 | 1 |
| 1. **CALIDAD DE LA PROPUESTA (45 sobre 100, umbral mínimo 15)**
 |
| B1. Necesidad de la propuesta | Necesidades globales a cubrir con el proyecto innovador | 0 | 2,5 | 5 |
| Claridad en la justificación de la necesidad | 0 | 1,5 | 3 |
| Claridad en la justificación de los resultados potenciales | 0 | 1,5 | 3 |
| B2. Situación de partida | Identificación de problemas y oportunidades | 0 | 1 |
| Análisis de la reglamentación existente | 0 | 1 |
| Estudio del estado del arte de la tecnología e innovación, descripción de experiencias similares | 0 | 1 |
| Estudio de mercado | 0 | 1 |
| B3. Objetivos del proyecto | Objetivo general | 0 | 1 | 2 |
| Objetivos específicos | 0 | 1 | 2 |
| Objetivos centrados en los beneficiarios potenciales descritos | 0 | 1 |
| B4. Plan de implementación | Adecuación del calendario de actividades | 0 | 1 |
| Adecuación de la organización de las actividades (reparto de tareas) | 0 | 1 | 2 |
| Adecuación de los hitos y resultados | 0 | 1 | 2 |
| B5. Grado de innovación que aporta el proyecto | Aportación innovadora que realiza el proyecto respecto a experiencias anteriores o similares | 0 | 2,5 | 5 |
| Adecuación al problema u oportunidad que pretende abordar | 0 | 2,5 | 5 |
| B6. Presupuesto | Equilibrio por partidas adecuado al proyecto | 0 | 1 | 2 |
| Equilibrio por miembros adecuado al proyecto | 0 | 1 | 2 |
| Coherencia en el presupuesto | 0 | 1 | 2 |
| Desglose adecuado | 0 | 1 | 2 |
| Claridad en la exposición del presupuesto | 0 | 1 | 2 |
| 1. **IMPACTO DEL PROYECTO (24 sobre 100, umbral mínimo 9)**
 |
| C1. Impacto económico | 0 | 2 | 4 | 8 |
| C2. Impacto positivo en el medio ambiente | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| C3. Impacto positivo en la biodiversidad | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| C4. Impacto social | 0 | 2 | 4 | 8 |
| 1. **PLAN DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS Y DIVULGACIÓN (9 sobre 100, umbral mínimo 3)**
 |
| D1. Adecuación de las actividades de divulgación | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| D2. Adecuación del alcance y destinatarios previstos de actividades de divulgación | 0 | 1 | 2 | 3 |
| D3. Grado de coherencia entre tareas y presupuesto de difusión | 0 | 1 | 2 |